



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA RIBARREDONDA

*Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria
número 2023/MOD/002 del ejercicio de 2023*

El Pleno del Ayuntamiento de Santa María Ribarredonda, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2/2023 dentro del presupuesto general de la entidad correspondiente al ejercicio de 2023 y sometido a la información pública, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (número 224, de 28 de noviembre de 2023) y tablón de anuncios de la entidad.

No habiéndose formulado reclamaciones contra el referido acuerdo de aprobación inicial, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se entiende elevado aquel a definitivo, sin la necesidad de nueva resolución expresa, quedando resumido, a nivel de capítulos en la forma siguiente:

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

AUMENTOS DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
1.	Gastos de personal	2.125,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	9.000,00
4.	Transferencias corrientes	4.600,00
6.	Inversiones reales	42.000,00
	Total aumentos	57.725,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

AUMENTOS DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
8.	Activos financieros	57.725,00
	Total aumentos	57.725,00

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171, en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Santa María Ribarredonda, a 26 de diciembre de 2023.

La alcaldesa,
Gladys Peñaloza Morales